



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RESPECTO AL PRIMER CONCURSO ESTATAL JUVENIL DE ARTES VISUALES "EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PARTICIPACIÓN CÍVICA DE LA JUVENTUD" Y SUS RESULTADOS.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente, para identificar a las y los participantes del Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales **"El uso de las nuevas tecnologías en la participación cívica de la juventud"** y sus resultados, así como para otorgar los premios a las y los ganadores de los mismos.

Finalidad para la cual solicitamos los datos y su fundamento:

De conformidad con los artículos 145, fracción IV, y 146, fracción XXXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el IEES y su Consejo General tienen la atribución de desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad, así como orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. Con base en lo anterior, y conforme a las bases de la convocatoria del Primer Concurso Estatal Juvenil de Artes Visuales **"El uso de las nuevas tecnologías en la participación cívica de la juventud"**, el IEES solicita los datos personales de las y los participantes, para su premiación en caso de convertirse en personas ganadoras, y poder publicar el fallo en las redes sociales institucionales de este Instituto. Se le informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para publicar el fallo de dicho concurso. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet www.ieesinaloa.mx